

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en virtud de lo señalado en el artículo 71 de la Constitución Nacional y conforme lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación; a fin de que se cite al Secretario de Industria y Comercio del Ministerio de Economía de la Nación Esteban Marzorati. En el marco de la citación, se requerirá al ministro que brinde información precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Precise el alcance de las declaraciones formuladas por funcionarios de la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública, respecto de habilitar la importación de maquinaria agrícola usada menor a 20 años.
- 2- Provea todos los estudios pertinentes con relación al impacto económico en las industrias del sector agrícola, principalmente radicadas en Las Parejas, Armstrong, Las Rosas provincia de Santa Fe que comprometen de manera directa 26500 fuentes de trabajo y de manera indirecta a miles de puestos de trabajo de toda la cadena de valor agregado nacional.

3- Indique bajo qué modalidad impositiva se pretende habilitar la importación de maquinaria agrícola usada, ya que los trascendidos indican que lo harían con significativas ventajas competitivas en detrimento de la fabricación nacional.

4- Indique el procedimiento que se aplicará para controlar el cumplimiento de normativas y estándares de seguridad de la maquinaria agrícola usada que ingrese al territorio de nuestro país, teniendo en cuenta el incremento de riesgos de accidentes laborales y fallas operativas asociadas a las actividades del sector que puede traer la proliferación de maquinaria obsoleta o carente de mantenimiento apropiado.

5- Resulta pertinente que destaque que clase de evaluación fitosanitaria realizará SENASA de manera previa al ingreso de maquinaria agrícola usada, para prevenir la introducción de enfermedades, agentes o plagas al territorio nacional que poner en riesgo la salud de los habitantes de Argentina.

6- Informar si se está evaluando medidas adicionales de estímulo a la producción, reducción de impuestos, financiación para la fabricación de productos y nuevas líneas de créditos blandos.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. FLORENCIA CARIGNANO

Dip. DIEGO GUILIANO

Dip. MAGALÍ MASTALER



Dip. DANIEL GOLLÁN

Dip. EDUARDO VALDEZ

Dip. VICTORIA TOLOSA PAZ

Dip. MÓNICA LITZA

Dip. SANTIAGO CAFIERO

Dip. MICAELA MORAN

Dip. ROXANA MONZÓN

Dip. JULIO PEREYRA

Dip. HILDA AGUIRRE

Dip. PABLO YEDLIN

Dip. RICARDO HERRERA

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La industria de la maquinaria agrícola atraviesa una fuerte preocupación ya que los equipos técnicos del Ministro Caputo y de Sturzenegger han dejado en claro la voluntad de eliminar el Certificado de Importación de Bienes Usados (CIBU) para la industria de la maquinaria agrícola, derogando este instrumento creado en 1994 durante la gestión de Domingo Cavallo.

Tal medida pone en peligro el proceso de recuperación de la industria de maquinaria agrícola, una de las que genera más puestos de trabajo y riqueza en numerosas provincias y comunidades rurales. En lo concerniente al empleo, el sector contrata en forma directa a 26.500 personas, de los cuales 11.900 corresponden a Santa Fe, 9.900 a Córdoba, 3.600 a Buenos Aires y cerca de 1.100 al resto del país.

La Provincia de Santa Fe lidera el sector de producción de maquinaria agrícola, reuniendo 533 empresas, que representan el 44% de la producción nacional y el 40 % del empleo formal del sector. La Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA) plantea que desde la óptica industrial, la simplificación y/o eliminación del CIBU traería problemas mayores para la industria nacional, y en consecuencia para nuestro país, resaltando que el ingreso de maquinaria usada impactaría directamente de manera distorsiva si tenemos en cuenta la situación actual del sector industrial local en términos de competitividad, donde el esquema impositivo de nuestro país representa uno de los mayores elementos

de incidencia en los precios, según un estudio de competitividad que CAFMA está llevando a cabo. En este contexto, una apertura abrupta de las importaciones de maquinaria usada impactaría no sólo sobre las fábricas de bienes terminales sino, también, sobre toda la cadena de valor nacional, incluyendo proveedores de materias primas, piezas y agropartes de origen local.

Asimismo, otra cuestión fundamental que plantea CAFMA es la relacionada al plano fitosanitario, resaltando que la importación de maquinaria usada sin la correcta verificación fitosanitaria podría tener un impacto tanto en la productividad agrícola del país como en la estabilidad macroeconómica del mismo y en la salud de los argentinos, ya que la maquinaria usada que ingresa al país podría ser portadora de plagas perjudiciales para la producción agrícola nacional.

El Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea realizó una nueva edición del “Relevamiento Estructural del Sector de Fabricantes de Maquinaria Agrícola y Agropartes en Argentina” con el objetivo de generar información primaria estructural, mediante un relevamiento del universo de empresas que componen el sector. El mismo contó con el apoyo de la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA), la Asociación de Fabricantes de Maquinaria Agrícola y Agrocomponentes de Córdoba (AFAMAC), Asociación Santafesina Industrial de la Maquinaria Agrícola (ASIMA), Maquinaria Agrícola de Buenos Aires (MAGRIBA), el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de

Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Del trabajo se desprende que en el país hay 1.202 empresas que operan en el sector. En cuanto a la localización, la provincia de Santa Fe cuenta con 533 empresas, Córdoba con 398 y Buenos Aires con 163. El resto del total de compañías se encuentran distribuidas en otras provincias de Argentina.

En cuanto a la especialización de cada una de estas empresas, 119 son fabricantes de acoplados en todo el país, seguido de 73 empresas fabricantes de tolvas, 54 empresas de silos y secadoras, y otras 47 que producen máquinas de embolsado y extracción de granos. Además, 45 firmas fabrican mixers/dosificadoras y otras 39 son fabricantes de sembradoras (grano fino, grueso y combinado). Asimismo, se encontraron 31 empresas fabricantes de fertilizadoras, 17 de pulverizadoras de arrastre y otros; misma cantidad que para los fabricantes de cabezales y plataformas. Del mismo modo, se encontraron 16 firmas en cada uno de los rubros de sembradoras de otros cultivos y experimentales, y 15 empresas fabricantes de pulverizadoras autopropulsadas. También, se encontraron 13 fabricantes de tractores, 8 de cosechadoras de granos (finos y gruesos), 10 productores de cosechadoras de otros cultivos y 7 de roto/enfardadoras. Por último, se detectaron 5 fabricantes de motores.

Otras cuestiones indagadas concernientes a la caracterización de las empresas es el origen de su capital, se identificó un alto componente de capital nacional, mayoritario en todas las

provincias. Además, las empresas familiares representan el 85% de las firmas. Por otro lado, 90% de las firmas cuenta con un solo establecimiento productivo.

En cuanto al servicio de posventa, en su gran mayoría es provisto por las propias empresas, que redundará en la reducción de costos y tiempo de espera para los productores.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Cámara de Diputados de la Nación cite al Secretario de Industria y Comercio del Ministerio de Economía de la Nación Esteban Marzorati a fin de que brinde las explicaciones correspondientes sobre esta decisión.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. FLORENCIA CARIGNANO

Dip. DIEGO GUILIANO

Dip. MAGALÍ MASTALER

Dip. DANIEL GOLLÁN

Dip. EDUARDO VALDEZ

Dip. VICTORIA TOLOSA PAZ

Dip. MÓNICA LITZA

Dip. SANTIAGO CAFIERO

Dip. MICAELA MORAN



Dip. ROXANA MONZÓN

Dip. JULIO PEREYRA

Dip. HILDA AGUIRRE

Dip. PABLO YEDLIN

Dip. RICARDO HERRERA